

**PROCESO ELECTORAL PARCIAL RFES  
ESTAMIENTO DE CLUBES 2026.**

**INFORMACIÓN DE INTERÉS**

**Apertura plazo para presentación de candidaturas a Asamblea General  
por el estamento de clubes y circunscripción electoral.**

Desde hoy, **VIERNES, 17 DE ABRIL**, a partir de las 12.00 horas, queda abierto el plazo para PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL RFES POR EL ESTAMIENTO DE CLUBES Y CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL.

*Las candidaturas se presentarán en el plazo de siete (7) días naturales, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, que deberá estar firmado por el o la Presidente/a o por quien tenga competencia para sustituirlo, haciendo constar la denominación de la entidad. El escrito de presentación de las candidaturas por los clubes deportivos identificará como representante a su Presidente/a o a la persona a que corresponda su sustitución o persona apoderada para tal fin, junto con el escrito de aceptación de la misma adjuntando fotocopia del DNI o permiso de residencia, en el caso de extranjeros/as.*

En la web de la RFES figura publicado MODELO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL ESTAMIENTO DE CLUBES.

**Dicho plazo finaliza el próximo día VIERNES, 24 DE ABRIL, a las 12:00 horas, conforme establece el calendario electoral.**

La Junta Electoral